

cuanto cargo? Si juro. Pues si lo hacen, Dios os lo pague
bien, y si no os lo demuestran. Ocupando este la
presidencia interina se declaró por nombrado el nune
ro Ayuntamiento, retirándose los señores que eran
en sus cargos después de firmar todo, esta primera
parte del acta, de todo lo cual yo el suscritor:

Jelen Gomez

Antonio Guillamoy

Fernando Yarnoz

Jedro Moraga

Julian Guillamoy, Victoriano Arles, Felis Garcia

Francisco Guzman

José Vargas

Segunda parte.

Seguidamente, concurrido el Ayuntamiento, bajo la
presidencia accidental de D. Ant. Guillamoy
Danezas, se procedió al nombramiento de Alcalde
Presidente en votación secreta por medio de papele
tas, que el interino fue recibiendo de mano de los
señores Concejales, sin desdoblárlas ni leerlas, y de
positándolas una a una en la urna que estaba pre
parada al efecto, en cumplimiento expreso de
lo que mandan los artículos 1º y 4º de la Ley Muni
cipal. Hecha la votación, fue sacando el Sr. Presiden
te de la urna las mencionadas papeletas, una a
una, y leyendo en acta por el contenido, que dio
el resultado siguiente:

Uta 1.ª no se decía nada, se hallaba en blanco.

Uta 2.ª tampoco se decía nada, se hallaba en blanco.

Uta 3.ª D. Antonio Guillamoy Danezas

Uta 4.ª " Antonio Guillamoy Danezas

Uta 5.ª " Antonio Guillamoy Danezas

Uta 6.ª " Antonio Guillamoy Danezas

Uta 7.ª " Antonio Guillamoy Danezas

Uta 8.ª " Antonio Guillamoy Danezas

Presentado este expediente, dos papeletas, en blanco

